

# **Taller: “Lineamientos técnicos para efectuar acciones de repoplamiento de peces amazónicos en ambientes acuáticos”**

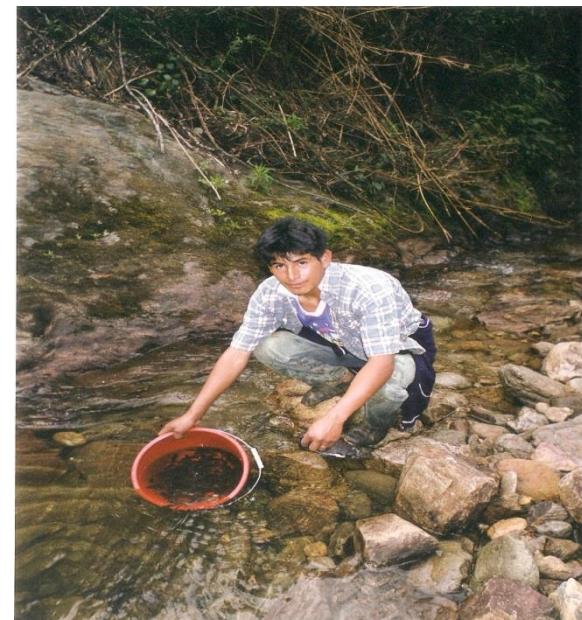
## **ACCIONES DE REPOBLAMIENTO CON PECES AMAZÓNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANUCO**

Ing. Pablo Roque Factor Astocondor  
División de Acuicultura - Dirección de Pesquería  
Dirección Regional de la Producción Huánuco  
Gobierno Regional Huánuco

# ANTECEDENTES DE ACCIONES DE REPOBLAMIENTO

El departamento de Huánuco cuenta con recursos hídricos tanto en aguas frías como cálidas, habiéndose efectuado acciones de repoblamiento a cargo de la DIREPROHCO solo en aguas frías, con alevines provenientes de su Unidad Productora Molinos. Se conformaron comités de vigilancia, quienes se encargaron de velar por el recurso

No se efectúo seguimiento a las acciones desarrolladas



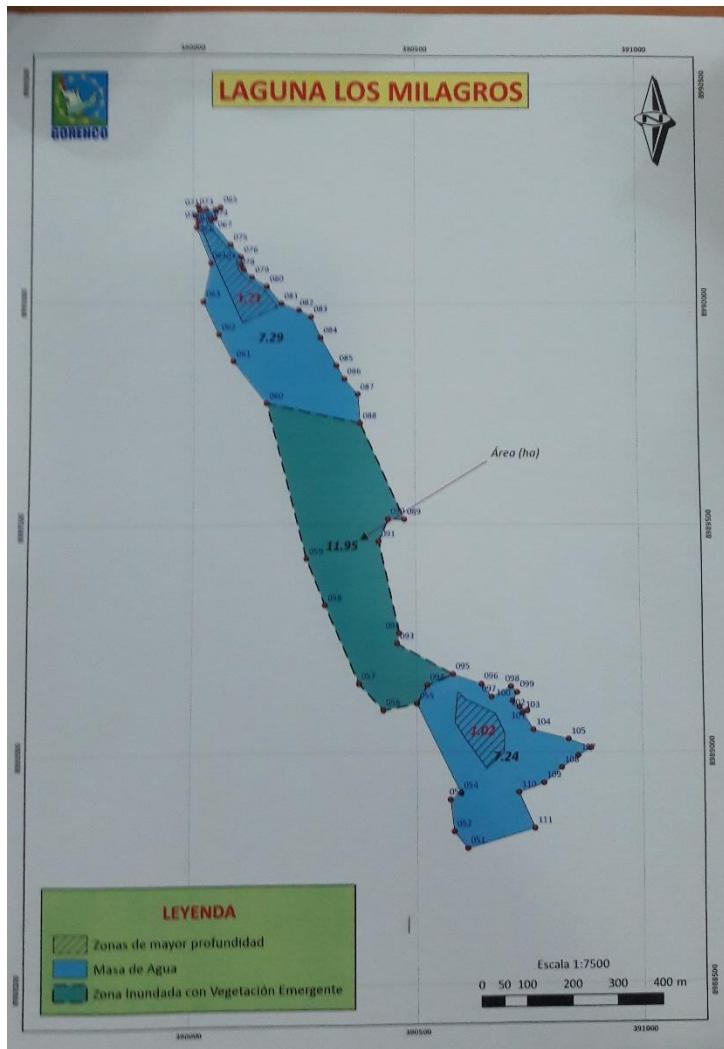
# PECES AMAZONICOS

En lo referente a especies ícticas amazónicas, en la Cuenca Hidrográfica del Alto Huallaga encontramos “boquichicos” (*Prochilodus nigricans*), lisas (*Schizodon sp.*), anchovetas (*Anchoviella alleni*), toas (*Hemisorubim platyrhinchos*), motas (*Calophysus macropterus*), fasacos (*Hoplias malabaricus*), sábalo (*Brycon sp.*), palometas (*Mylossoma duriventre*), variedades de carachamas (*Loricaria sp.*).

En la Cuenca Hidrográfica del río Pachitea además de los peces señalados, también se tiene paco (*Piaractus brachypomus*), dorados (*Coryphena Equiselis*), doncella (*Pseudoplatystoma fasciatum*), chambira (*Rhaphiodon vulpinus*), rayas, anguilas, julillas (*Anodus elongatus*), maparate (*Hypophthalmus edentatus*),

# LEONCIO PRADO

- La provincia cuenta con la laguna Los Milagros ubicado en el caserío Los Milagros, distrito Pueblo Nuevo, cuya extensión en algún momento llegó a las 52 Ha. en época de máxima creciente y que se reducía a 5Ha. en época de estiaje. En la actualidad esa extensión en máxima creciente se ha reducido a 30 Ha. aproximadamente
- Inicialmente se otorgó en Concesión para desarrollar acuicultura de subsistencia a la Asociación Píscicola y Restauración Pukka Shungo Los Milagros” , la cual efectuó en junio del 2013 una introducción de 3,000 alevines entre pacos y gamitanas con el apoyo de estudiantes de la Facultad de Zootecnia de la UNAS – Tingo María, el IIAP Tingo María. En diciembre 2014 reportaron la captura de 2 tm entre tilapias, lisa, fasaco, pacos; para julio del 2016 reportaron la captura de 1 tm entre paco, gamitana, fasacos, lisas , entre los pobladores de la zona, ya que la pesca es libre.



# LEONCIO PRADO

- En la actualidad se ha concluido el Derecho otorgado a la Asociación Pukka Shungo y se ha coordinado con el IIAP- Tingo María para efectúe las acciones correspondientes al repoblamiento de la laguna Los Milagros , como acción previa se ha conformado un Comité de Vigilancia entre los pobladores circundantes a la laguna , integrada por 07 miembros a quienes se les ha reconocido con R.D. N°090 - 2017-GRH/DIREPRO/DP; teniendo por funciones contribuir a la conservación de las especies ícticas introducidas hasta cuando alcancen tallas superiores a 30 cm, luego del cual la pesca es libre.
- El IIAP Tingo María ha programado efectuar el repoblamiento el 22 de diciembre del presente año con la introducción de 2,600 alevinos de paco, proveniente de su Estación.

# PUERTO INCA

- La provincia cuenta con varias lagunas en la cuenca del Bajo Pachitea como Charuya (250 ha), Inturuya , Tipisca (43 ha) y Pablo cocha llamadas cochas de Honoria por ubicarse en dicho distrito.
- Allí como en la boca del Pachitea se realiza pesca artesanal, pero a cargo de pescadores de Ucayali, los aldeanos solo capturan para su consumo.
- Aquí viene presentándose la situación por la cual arroceros provenientes de otros departamentos esta bombeando agua de las lagunas hacia sus cultivos poniendo en riesgo al recurso hídrico y a los peces, siendo notoria en Tipisca, de lo cual se viene coordinando con la Autoridad Local y Regional para tomar acciones ante la Autoridad Nacional del Agua



# PUERTO INCA

- Otras acciones tomadas anteriormente han sido la promulgación Ordenanza Regional N°009-2011-CR-GRH declarando como zona de importancia hidrobiológica a los recursos pesqueros amazónicos y sus ecosistemas acuáticos, reconociendo las iniciativas locales relacionadas al manejo comunitario de pesca, acuerdos locales de pesca, los sistemas de control y vigilancia para proveer seguridad alimentaria, conservación de recurso pesquero y ecosistemas.
- Conformación de Comités de Vigilancia con el apoyo del IBC, en Caseríos Nuevo Edén, Pueblo Libre, Nueva Unión, Bajo Pachitea, C.NN. Dos Unidos.
- Por el momento no se han desarrollado acciones de repoblamiento en dichas “cochas”



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el Departamento de Huánuco no se han realizado acciones de repoblamiento a cargo de la DIREPRO

Solo se ha producido una acción en la laguna Los Milagros, distrito Pueblo Nuevo, provincia Leoncio Prado, con la introducción de 3,000 alevinos de paco y gamitana a cargo de la Asociación Pukka Shungo y apoyo de la UNAS Tingo María y el IIAP Tingo María en junio 2013, reportando al siguiente año la captura alrededor de una tonelada conjuntamente con lisas y fasacos.

En el presente año se tiene programado un nuevo repoblamiento en la laguna Los Milagros a cargo del IIAP Tingo María con 2,600 alevinos de paco de su laboratorio

Muchas Gracias.

